



## **COMPROMISO DE CONVOCATORIA DE PLAZAS A CARGO DE LA OEP DE 2018 PARA POSIBILITAR LA PROMOCIÓN DE PROFESORES ACREDITADOS DE LA UPCT**

**(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2017)**

### **Acuerdo:**

La propuesta de oferta de empleo público para el año 2017 aprobada por el Consejo de Gobierno el día 2 de junio de 2017 está actualmente en estudio por parte de la CARM. Tanto si dicha propuesta se aprueba y se ejecuta sin modificaciones como si es preciso modificarla para reservar plazas para investigadores del programa Ramón y Cajal, no es suficiente para convocar las plazas que serían necesarias para posibilitar la promoción de todos los profesores de la UPCT que actualmente cuentan con la acreditación a dichas figuras de profesorado.

Mediante este acuerdo se establece que, dentro de los límites legales y presupuestarios de preceptiva aplicación, la Propuesta de Oferta de Empleo Público de 2018 se formulará buscando posibilitar, **mediante la oferta de un número suficiente de plazas**, la promoción de todos los profesores de la UPCT que a fecha actual disponen de la acreditación a TU y/o CU. Estos profesores deberán manifestar su interés en participar en las convocatorias de plazas correspondientes según lo estipulado en el punto 4 del citado artículo y, **en cualquier caso, la asignación de plazas de la OEP de 2018 entre cuerpos docentes y áreas de conocimiento se realizará según lo estipulado en la normativa de profesorado de la UPCT. Las correspondientes convocatorias se ejecutarán en los años 2018 y 2019, dentro de los límites legales y presupuestarios de obligado cumplimiento.**